



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

FE DE ERRATAS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ABANCAY

A LA CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Abancay, 17 de febrero del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY:

CONSIDERANDO:

Que en el numeral 212,1 del Artículo 212º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019JUS, establece que: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se alteren lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

EN LA CONVOCATORIA

DICE:

(...)

AGENDA:

1. APROBAR, LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE ACTUALIZA Y REGULA EL SISTEMA LOCAL DE GESTIÓN (SLGA) DEL DISTRITO DE ABANCAY.
2. APROBAR, EL PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN 2025 (PAF).
3. APROBAR, LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL AL INSTITUTO DE VIALIDAD PROVINCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY.
4. APROBAR, EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EN LOS FUNCIONARIOS Y/O SERVIDORES, INVOLUCRADOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DESARROLLADOS EN EL MARCO DEL CONVENIO PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS (PMIB) Y EL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL, LOS QUE PERTENECEN AL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO (MVCS).

Abancay, 07 de febrero del 2025

DEBE DECIR:

(...)

AGENDA:

1. APROBAR, LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE ACTUALIZA Y REGULA EL SISTEMA LOCAL DE GESTIÓN (SLGA) DEL DISTRITO DE ABANCAY.
2. RATIFICAR, LA DESIGNACIÓN DE LA RESPONSABLE DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL, Y APROBAR EL PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN 2025 (PAF).
3. APROBAR, LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL AL INSTITUTO DE VIALIDAD PROVINCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY.
4. APROBAR, EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EN LOS FUNCIONARIOS Y/O SERVIDORES, INVOLUCRADOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DESARROLLADOS EN EL MARCO DEL CONVENIO PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS (PMIB) Y EL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL, LOS QUE PERTENECEN AL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO (MVCS).

Abancay, 07 de febrero del 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
Abog. Jorge Arturo Contreras Moreano
SECRETARIO GENERAL